



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 13/2019

Día 12/08/2019

--- En Bahía Blanca, a los doce días del mes de agosto de dos mil diecinueve, siendo la hora diecinueve y treinta minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Juan Carlos Schefer, quien es asistido por el Sr. Secretario Académico, Ing. Martín José Serralunga, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Ing. Lilia Norma SEÑAS; Agrim. Marcelo Francisco LORENZO; Dra. María Teresa GONZÁLEZ; Ing. Luis Guillermo BERGÉ (Titulares). Dr. Marcelo Daniel FAILLA (Suplente); Ing. Ernesto Alejandro CASTAGNET (Suplente sin derecho a voto).*

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI (Titular). Dr. Ing. Daniel Alejandro ROSSIT (Suplente).*

Por el claustro de Alumnos: *Rebeca GIGGI HIPPENER (Titular). Alejandro Gabriel BOERO (Suplentes).*

1. Informe de Dirección.

El Director Decano informa al plenario sobre los siguientes temas:

- El Área de Hidráulica ha procedido a la unificación de cuentas y asignación de responsabilidades de administración de fondos del área propiamente dicha y del Laboratorio de Hidráulica. Da lectura a la nota enviada por la coordinadora del área, Dra. María Teresa González y la Jefa del Laboratorio, Dra. Sandra Fernández.
- El Consejo Superior Universitario ha resuelto autorizar la suscripción de un convenio marco de cooperación entre las Facultades Católicas, Asociación Mantenedora de la Pontificia *Universidade* Católica do Río de Janeiro y la Universidad del Sur. La resolución CSU-406/2019 fue promovida por gestiones iniciadas en el Departamento de Ingeniería, específicamente, por el grupo de trabajo que encabeza la Dra. Marta Rosales.
- Mediante la resolución DI-78/2019, se ha procedido a la designación de los Ings. Ernesto Castagnet y Daniel Carbone como representantes del Departamento de Ingeniería en la Comisión que se integrará a fin de realizar el análisis de factibilidad y anteproyecto de creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Logística.

2. Aprobación de acta de reunión anterior.

Se da lectura al acta CDI 12/2019, correspondiente a la sesión del día 15 de julio próximo pasado. Puesta a consideración del plenario, es aprobada por unanimidad.

3. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se da tratamiento a las resoluciones emitidas por el Director Decano “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyo texto resolutivo principal se detalla a continuación:

DI 77/2019: Dejar sin efecto la Resolución CDI 210/2019.-

DI 79/2019: Otorgar una asignación complementaria a la Ing. Dominique KELLER (DNI 28.501.680 – Legajo UNS 10.654), para cumplir funciones de AYUDANTE A con dedicación simple, en la asignatura Estructuras I (5205), para la carrera de Arquitectura, a partir del 12 de agosto y hasta el 31 de octubre de 2019 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-

DI 81/2019: Otorgar una asignación complementaria al Ing. Bruno Javier RANGO (DNI 32.776.718 – Legajo UNS 13.086), para cumplir funciones de AYUDANTE A con dedicación simple, en la asignatura Estructuras I (5205), para la carrera de Arquitectura, a partir del 12 de agosto y hasta el 31 de octubre de 2019 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-

DI 82/2019: Otorgar una asignación complementaria a la Ing. Laura Verónica GONZALEZ DE PAZ (DNI 31994111 - Legajo UNS 13275), para cumplir funciones de AYUDANTE A con dedicación simple, en la asignatura Estructuras I (5205), para la carrera de Arquitectura, a partir del 12 de agosto y hasta el 31 de octubre de 2019 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-

DI 83/2019: Otorgar una asignación complementaria a la Ing. Patricia LOZANO (D.N.I. N° 28.372.388 – Legajo N° 12732), para cumplir funciones de AYUDANTE A con dedicación simple, en la asignatura Instalaciones I (5287), para la carrera de Arquitectura, a partir del 12 de agosto y hasta el 31 de octubre de 2019 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-

DI 84/2019: Otorgar una asignación complementaria al Dr. Arq. Claudio Arnaldo PIRILLO (D.N.I. N° 21.739.235 – Legajo N° 13577), para cumplir funciones de AYUDANTE A con dedicación simple, en la asignatura Construcciones I (código 5076), para la carrera de Arquitectura, a partir del 12 de agosto y hasta el 31 de octubre de 2019 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-

Se aclara por Secretaría que la primera de las resoluciones se originó en la declinación al ejercicio del cargo para el que había sido designada presentada por la alumna Lucía Pereyra Huertas, en tanto que las restantes corresponden a asignaciones complementarias otorgadas a docentes que se han desempeñado en 2018 en idénticos cargos, habiendo accedido oportunamente a los mismos por medio de convocatorias de aspirantes.

Todas las resoluciones resultan ratificadas por unanimidad.

4. Solicitudes de excepción alumnos.

Se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Enseñanza, cuya lectura se realiza por Secretaría, referido a la solicitud de excepción presentada por el alumno Matías Campetella de la carrera de Ingeniería Civil.

Aprobado el dictamen por unanimidad, se resuelve:

➤ No acceder a lo solicitado por el alumno **Matías Campetella (LU N° 118.637)**, de la carrera de Ingeniería Civil, en relación a la prórroga del vencimiento de la asignatura Análisis Matemático I.

Se habilita por unanimidad el tratamiento, por el plenario constituido en comisión, de una solicitud de excepción presentada por el alumno Christian Simón, de las carreras de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Industrial.

Luego de la lectura de la nota de solicitud presentada por el mencionado alumno, se resuelve unánimemente:

➤ Acceder, por excepción, a lo solicitado por el alumno **Christian Simón (LU N° 99.940)**, de la carrera de Ingeniería Mecánica, a fin de permitir su inscripción en una mesa de examen de la asignatura “Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente” (Código 5416) sin cumplir todos los requisitos de correlatividad correspondientes a la carrera de Ingeniería Industrial, en la cual se encuentra inscripto en cursado paralelo. Se deja constancia de que el alumno cumple las correlatividades establecidas para rendir examen de la asignatura según el plan de la carrera de Ingeniería Mecánica.

5. Solicitud de Equivalencias presentadas por alumnos.

Luego de la lectura en el plenario de sendos dictámenes emitidos por la Comisión de Enseñanza, en los que se recomienda seguir el criterio de los docentes a quienes se encomendó oportunamente el análisis de lo solicitado, se aprueba por unanimidad:

➤ Otorgar al alumno **Azanza, Leandro Raúl, Reg. N° 92.444**, de la carrera de Ingeniería Mecánica, lo siguiente:

Universidad Tecnológica Nacional FRBB Carrera: Ingeniería Mecánica		Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Mecánica Plan: 2006
MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
Ingeniería y Sociedad	12/12/2008	5293 – Introducción a las Ingenierías
Mecánica Racional	02/10/2012	5377 – Mecánica Técnica I

Universidad Tecnológica Nacional FRBB Carrera: Ingeniería Mecánica		Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Mecánica Plan: 2006
MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA SUPEDITADA
Tecnología del Calor	17/07/2014	5351 – Máquinas Térmicas I: Previa aprobación de los contenidos de los capítulos 10 y 11 (Reactores Nucleares y Refrigeración)

➤ No otorgar al alumno **Azanza**, lo siguiente:

Universidad Tecnológica Nacional FRBB Carrera: Ingeniería Mecánica		Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Mecánica Plan: 2006
MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	MATERIAS POR LAS QUE <u>NO</u> SE OTORGA EQUIVALENCIA
Estabilidad II	17/12/2014	5066 – Conformado de Metales
Ingeniería Ambiental y Seguridad Industrial	12/07/2013	5416 - Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente
Tecnología del Calor	17/07/2014	5352 – Máquinas Térmicas II

➤ Otorgar al alumno **Turpaud Barnes, Héctor Russel, LU. N° 24.432**, lo siguiente:

MATERIAS APROBADAS Ingeniería Industrial Plan 1976	Fecha de Aprobación	MATERIAS POR LAS QUE <u>SE</u> OTORGA REVALIDA
5351- Máquinas Térmicas I	13/11/1989	5351- Máquinas Térmicas I
5371- Mecánica de los Fluidos I	01/07/1988	5371- Mecánica de los Fluidos I
5376- Mecánica Técnica	11/03/1987	5376- Mecánica Técnica
5141- Estabilidad I-A	21/12/1985	5141- Estabilidad I-A
5142-Estabilidad II-A	30/08/1988	5142-Estabilidad II-A
5420- Refrigeración	14/11/1990	5420- Refrigeración

MATERIAS APROBADAS Ingeniería Industrial Plan 1976	Fecha de Aprobación	MATERIAS POR LAS QUE <u>SE</u> OTORGA REVALIDA <u>SUPEDITADA</u>
5170- Estudio y Ensayo de Materiales	07/04/1986	5170- Estudio y Ensayo de Materiales: Previa aprobación de los contenidos de Corrosión y Fractomecánica
5101 – Dibujo I	12/07/1983	5101 – Dibujo I: Previa aprobación de los contenidos de CAD del programa vigente
5102 – Dibujo II	09/04/1986	5102 – Dibujo II: Previa aprobación de los contenidos de CAD del programa vigente

6. Solicitud de Cobertura mediante Asignación Complementaria: un (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple - Agrimensura Legal II y Práctica Profesional - Propuesta Comisión evaluadora.

Se da lectura por Secretaría al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

“Esta comisión recomienda proseguir con las actuaciones necesarias para la cobertura por asignación complementaria / contrato, de un cargo de Ayudante A con dedicación simple,

destinado a las materias Agrimensura Legal II (5003) y Práctica Profesional (5404), ambas correspondientes a la carrera Agrimensura. También se aconseja la aprobación del jurado propuesto en la presente solicitud."

Sometido el dictamen a votación, resulta aprobado por unanimidad. En consecuencia se resuelve realizar una convocatoria de aspirantes a fin de cubrir interinamente el cargo que a continuación se detalla, designando asimismo como comisión evaluadora a los docentes que se indica:

ÁREA 13 - AGRIMENSURA LEGAL Y CATASTRO

(N° Minuta de entrada **523/2019**)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignaturas: Agrimensura Legal II (5003)

Práctica Profesional (5404)

Cargo ocupado por: vacante.

Comisión Evaluadora

TITULARES: Agrim. Ana María DE ADÚRIZ; Agrim. Graciela Noemí GREGORINI; Agrim. Cecilia BERGALLO.

SUPLENTE: Agrim. Marcela Esther SCHENONE; Agrim. Karina Raquel NEUMAN; Agrim. Luis Ariel RANIOLO.

Se acuerda que, a solicitud del área, se realizará la convocatoria en dos instancias de inscripción simultáneas: la primera destinada a docentes y profesionales con legajo activo en la UNS y la segunda, abierta. Los inscriptos en la segunda instancia serán evaluados en el caso que ninguno de los inscriptos en la primera instancia reúna –a criterio de la Comisión Evaluadora-, las condiciones para el desempeño del cargo (primera instancia desierta).

El Ing. Bergé mociona la modificación del orden del temario incluido en la reunión del día de la fecha, proponiendo el tratamiento del punto 14. La moción resulta aprobada por unanimidad.

7. Rectificativa propuesta de Jurados - Resolución CDI 358/2019 (Expte. 2018/2019)

Se informa por Secretaría que al aprobarse el jurado para el llamado a inscripción convocado mediante la resolución CDI 358/2019 se incurrió en un error al incluir, en el jurado suplente, una cantidad de docentes jubilados mayor a permitida por el reglamento de concursos. Si bien el expediente ha avanzado, aún no se ha realizado la inscripción de postulantes, por lo cual se está a tiempo de introducir las modificaciones que consideren necesarias.

El Ing. Bergé expresa que el error no fue detectado por la Comisión de Enseñanza ni tampoco en el plenario al momento del tratamiento del tema. Asimismo expresa que –al conocer que debía realizarse una modificación-, consultó al Ing. Iurman, quien actualmente está designado como suplente para incluirlo entre los titulares, recibiendo su conformidad. Propone, en ese caso, que el Ing. Ziegler pase a ser miembro suplente del jurado, e incorporar al Dr. Felix como tercer suplente.

Se aprueba la modificación propuesta, contándose con 9 votos afirmativos. Consta la abstención del Ing. Puccinelli. En consecuencia se resuelve designar como jurado a los siguientes docentes, en el llamado a inscripción que a continuación se detalla:

ÁREA 02 - TECNOLOGÍA MECÁNICA

(N° Minuta de entrada **33/2019**)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva. -**

Asignaturas: Materiales Metálicos (5355)
 Conformado de Metales (5066)

Cargo: vacante

JURADO TITULAR:

Mg. Jorge W. INSAUSTI
Ing. Luis Guillermo BERGE
Ing. Lucio IURMAN

JURADO SUPLENTE:

Ing. Daniel Oscar ZIEGLER
Ing. Nelson Eduardo MAZINI
Dr. Ing. Daniel Horacio FELIX

(Siendo las 19:50 hs, se retira el Ing. Luis Guillermo Bergé. El Ing. Ernesto Alejandro Castagnet lo reemplaza a partir de este momento en la sesión, con derecho a voto).

8. Solicitud de Cobertura mediante Concurso Público: un (1) cargo de Ayudante “B” con dedicación simple – Sistemas de Representación (Com. Ing. Alimentos) y Sistemas de Representación (Com. Ing. Electricista y Electrónica) – Propuesta de Jurados.

El Dr. Felix comenta que el punto en tratamiento y el siguiente son prácticamente coincidentes, difiriendo en las comisiones a las cuales están destinados los cargos de ayudante “B” que se concursan.

Por Secretaría se informa que, en ambos casos, los estudiantes que ocupan los cargos en la actualidad tienen prorrogadas sus designaciones hasta fin del segundo cuatrimestre, según se dispuso en el Consejo Departamental oportunamente.

Asimismo, se informa que el dictamen de la Comisión de Enseñanza recomienda proseguir con las actuaciones necesarias para la cobertura del cargo y aprobar el jurado propuesto por el Área de Sistemas de Representación.

Se aprueba el dictamen de comisión, por unanimidad. Se resuelve realizar el concurso público para la cobertura del cargo que se detalla a continuación y designar al jurado que se consigna:

ÁREA 05 - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

(N° Minuta de entrada **600/2019**)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple. -**

Asignaturas: Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ing. Alimentos)
 Sistemas de Representación (5415) (Com. Ing. Electric y Electro)

Cargo ocupado interinamente por: Gonzales Rubio, Martín

JURADO TITULAR:

Arq. Laura Aída MURCIA
Ing. Amalia Rosa SAGULA
Ing. Silvana Elisa GUTIÉRREZ

JURADO SUPLENTE:

Agrim. Miguel Angel SCHNEGELBERGER
Ing. Nilda ROLDÁN
Arq. Alberto DEL VISO

9. Solicitud de Cobertura mediante Concurso Público: un (1) cargo de Ayudante “B” con dedicación simple – Sistemas de Representación (Com. Ing. Química) y Sistemas de Representación (Com. Ing. Electricista y Electrónica) – Propuesta de Jurados.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza que recomienda proseguir con las actuaciones necesarias para la cobertura del cargo y aprobar el jurado propuesto por el Área de Sistemas de Representación.

Por lo tanto, se resuelve llamar a concurso público para la cobertura del cargo que se detalla, y designar al jurado que se consigna a continuación:

ÁREA 05 - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

(N° Minuta de entrada 601/2019)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "B" Alumno** con dedicación **simple**. -

Asignaturas: Sistemas de Representación (5415) (Com. Ing Química)
 Sistemas de Representación (5415) (Com. Ing. Electr y electro)
Cargo ocupado interinamente por Monticelli, Matías

JURADO TITULAR:

Arq. Laura Aída MURCIA
Ing. Amalia Rosa SAGULA
Agrim. Miguel Angel SCHNEGELBERGER

JURADO SUPLENTE:

Ing. Silvana Elisa GUTIÉRREZ
Ing. Nilda ROLDÁN
Arq. Alberto DEL VISO

10. Solicitud de Convocatoria de Aspirantes para cubrir, mediante Asignación Complementaria, un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Sistemas de Representación (carreras varias) – Propuesta Comisión evaluadora.

Por Secretaría se informa que el punto del orden del día actualmente en tratamiento y el siguiente, resultan de la necesidad de suplir las funciones docentes que desempeñaba la Ing. Amalia Sagula, quien recientemente se ha jubilado.

Ante la consulta del Dr. Felix, el Ing. Serralunga reporta que desde el área de Sistemas de Representación se han solicitado sendas convocatorias de aspirantes para el otorgamiento de asignaciones complementarias, en virtud de que para acceder al cargo de profesor -en estas condiciones- se ha considerado necesario que los docentes que asuman la función, se encuentren en actividad.

Se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

“Esta Comisión recomienda proseguir con las actuaciones necesarias para la cobertura por asignación complementaria, bajo la modalidad de Convocatoria de Aspirantes, de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, destinado a la materia Sistemas de Representación, (5415). El cargo se afectaría a comisiones varias, en el segundo cuatrimestre. También se aconseja la aprobación del Jurado propuesto en la presente solicitud.”

El dictamen es aprobado por unanimidad. En consecuencia, se resuelve realizar una convocatoria de aspirantes para la cobertura interina del siguiente cargo, designando a la Comisión Evaluadora que se consigna:

➤ Designar al Sr. **Gonzalo GARCÍA (DNI 39.590.417)**, en el cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (ID Ingeniería 63020 - ID Cargo: 37028735) en el Área 03 - Estabilidad, con destino la cátedra Resistencia de Materiales (5425) de este Departamento, por el término de un año a partir de la efectiva posesión del cargo, la que no podrá ser anterior a la confección del legajo personal.

13. Proyecto de Resolución – Invitación a docentes de Arquitectura – Estructuras I – Instalaciones I – Construcciones I

Se aprueba por unanimidad el tratamiento del tema por el plenario constituido en Comisión.

Por Secretaría se informa que algunos docentes tienen designaciones directas vigentes hasta el 31 de agosto próximo para el desempeño de cargos en las materias que el Departamento dicta durante el segundo cuatrimestre para la carrera de Arquitectura. Como los concursos ordinarios correspondientes a las coberturas se encuentran en estado avanzado pero aún no finalizados, se propone proceder como en ocasiones anteriores, invitando a los docentes que desempeñaron los cargos por designaciones surgidas de convocatorias de aspirantes, a continuar en funciones hasta el 31 de octubre venidero o hasta la sustanciación de los concursos que correspondan.

Se da lectura al proyecto de resolución.

Sometido a votación, el proyecto resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve, en consecuencia:

➤ Invitar mediante notificación fehaciente a los docentes y profesionales con designaciones directas vigentes hasta el día 31/08/2019, para el desempeño de cargos docentes en las asignaturas Estructuras I (5205); Construcciones I (5076) e Instalaciones I (5287), a desarrollar nuevamente dichas funciones durante el Segundo Cuatrimestre del 2019, más allá de la fecha de vencimiento de su actual designación.

➤ Establecer que en los casos que mediare respuesta afirmativa de los notificados se procederá su designación, mediante asignación complementaria o contrato, por el período comprendido entre el 01/09/2019 y el 31/10/2019 o la sustanciación del correspondiente llamado a concurso público, lo que primero suceda.

➤ Facultar a la Dirección del Departamento para que, en los casos en que los interesados no aceptaren la nueva designación, y se estime conveniente una urgente cobertura, implemente las convocatorias de aspirantes correspondientes para cubrir interinamente las funciones docentes involucradas, designando a las comisiones evaluadoras en consulta con los Coordinadores del Área correspondiente a cada asignatura.

El Dr. Rossit realiza una moción para que se modifique el orden del temario de la sesión, adelantando el tratamiento de uno de los puntos incluidos como "Varios" en el Orden del Día (Solicitudes en el marco de la Convocatoria para compra de Grandes Equipos –SGCYT).

La moción resulta aprobada por unanimidad, así como el tratamiento del tema "sobre tablas".

14. Solicitudes en el marco de la Convocatoria para compra de Grandes Equipos (SGCyT):

• **Solicitud de aporte de fondos para la compra de licencia de software ROCKY Academic Research en el marco de la convocatoria de grandes equipos 2019, modalidad II. (Dr. Walter Tuckart).**

- **Solicitud de aporte de fondos para la compra de licencia de software GAMS en el marco de la convocatoria de grandes equipos 2019, modalidad II. (Dr. Daniel Rossit).**

El Ing. Schefer explica que el Departamento debe avalar la postulación de las compras solicitadas en el marco de la convocatoria ya que la evaluación de los pedidos corre por cuenta de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología y la asignación de los fondos corresponde al Consejo Superior Universitario.

Se da lectura por Secretaría a las notas presentadas por el Dr. Tuckart y el Dr. Rossit.

Luego de un breve debate, se resuelve por unanimidad:

➤ Avalar la solicitud de adquisición del siguiente equipamiento en el marco de la “Convocatoria de Adquisición de Grandes Equipos 2019”, bajo la Modalidad II:

- **Licencia de software ROCKY Academic Research**, con un costo total de TRESCIENTOS SETENTA MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS (\$370.139,00), De este monto el Departamento de Ingeniería aportará el 3%, equivalente a ONCE MIL CIENTO CUATRO PESOS, (\$ 11.104,00), los cuales serán aportados en su totalidad por el Centro de Desarrollo en Tribología, del Área 12 – Tecnología de los Materiales. El Departamento de Ingeniería Química encabeza el pedido de compra, aportando un 7% del valor total.
- **Licencia de software GAMS**, con un costo total de CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA DOLARES (U\$S4.960,00). De este monto el Departamento de Ingeniería aportará el 2%, equivalente a NOVENTA Y NUEVE DÓLARES CON VEINTE CVOS., (U\$S 99,20). El Departamento de Ingeniería Química encabeza el pedido de compra, aportando un 90% del valor total, y el 8% restante será aportado por otros Departamentos.

(Siendo las 20:05 hs, se retira el Dr. Daniel Rossit).

15. Proyecto de Resolución: Otorgar una asignación complementaria equivalente a la diferencia entre un cargo de Asistente con dedicación simple y un cargo de Ayudante “A” al Arq. Ramírez Beltrán y Dr. Jorge Ballaben.

Se aprueba por unanimidad el tratamiento del tema por el plenario constituido en Comisión.

Por Secretaría se informa que para la cobertura de los cargos de Asistente correspondientes a las materias del segundo cuatrimestre de segundo año de la carrera de Arquitectura, Consejo Superior resolvió otorgar asignaciones complementarias iguales a las diferencias existentes entre dichos cargos y los cargos de Ayudante “A” incluidos en el Contrato Programa Integral. Este fue el caso del Arq. Ramírez Beltrán y del Dr. Jorge Ballabén. Durante el primer cuatrimestre esa diferencia no se abonó, ya que los docentes no tuvieron actividad frente a alumnos. Al iniciar el segundo cuatrimestre, mientras se sustancian los concursos ordinarios, los mencionados docentes desempeñarán dichos cargos de asistente, por lo cual se propone restablecer el pago de la diferencia entre ambas remuneraciones por el período comprendido entre el inicio del cuatrimestre (en el día de la fecha), y el fin de sus designaciones directas (31/08/2019).

A continuación se da lectura al proyecto de resolución en tratamiento.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve, en consecuencia:

➤ Otorgar una asignación complementaria al **Dr. Jorge Sebastián BALLABEN (DNI 31.849.960 - Legajo UNS 13877)** para cumplir funciones de ASISTENTE con dedicación simple, en la asignatura Estructuras I (5205), en el Área 03 - Estabilidad. La asignación complementaria tendrá vigencia a partir del 12/08/2019 y hasta el 31/08/2019. Por el ejercicio de la función citada, el Dr. Jorge Ballaben percibirá una asignación complementaria equivalente a la diferencia entre un cargo de asistente y un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple.

➤ Otorgar una asignación complementaria al **Arq. Javier RAMIREZ BELTRÁN (DNI 18.762.361 - Legajo UNS 11268)** para cumplir funciones de ASISTENTE con dedicación simple, en la asignatura Construcciones I (5076) en el Área 06 - Construcciones, para la carrera de Arquitectura. La asignación complementaria tendrá vigencia a partir del 12/08/2019 y hasta el 31/08/2019. Por el ejercicio de la función citada, el Arq. Javier Ramírez Beltrán percibirá una asignación complementaria equivalente a la diferencia entre un cargo de asistente y un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple.

16. Distribución de fondos para Proyectos de Grupos de Investigación 2018.

Se da lectura por Secretaría al siguiente dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado:

“Visto la Resolución CSU-381/19, que establece la distribución de los fondos destinados a subsidios de Proyectos de Grupos de Investigación 2018 entre los Departamentos Académicos de la Universidad Nacional del Sur, se recomienda asignar a cada proyecto los montos que aparecen en la tabla de la hoja adjunta.”

Se da lectura a la asignación propuesta por la Comisión.

El dictamen de la Comisión resulta aprobado por unanimidad, resolviéndose por lo tanto:

➤ Preasignar a los Directores de Proyectos de Grupos de Investigación aprobados, los montos que se indican a continuación:

	PROYECTO	DIRECTOR	ASIGNACIÓN FINAL
1	24/J068 Investigaciones básicas y aplicadas en mecánica del continuo	Bambill D, Felix D.	19.493
2	24/J077 Análisis y desarrollo de modelos para la gestión de sistemas logísticos complejos	Toncovich A.	3.071
3	24/J075 Modelos determinísticos, estocásticos y experimentales de sistemas mecánicos y estructurales	Rosales M., Buezas F.	24.511
4	24/J072 Investigaciones sobre programas CAD y Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs). Implementación en la enseñanza de la expresión gráfica en la Ingeniería	Fernández S; Gutiérrez S.	1.483
5	24/J076 Aptitud al conformado de chapas metálicas. Análisis de sus características superficiales y de su microestructura	Ziegler D; Insausti J.	5.140
	PROYECTO	DIRECTOR	ASIGNACIÓN FINAL
6	24/J074 Aleaciones metálicas sometidas a termofluencia y fatiga: estudio de la microestructura y las propiedades mecánicas	Robles S.	2.567

7	24/J069 Caracterización de comportamientos mecánicos y de patologías de estructuras resistentes	Ortega N.	25.104
8	24/J071 Caracterización microestructural, evolución cinética y propiedades mecánicas de aleaciones resistentes a altas temperaturas	Lanz C.	3.321
9	24/J073 Hidrología, calidad y modelización. Gestión integral de los recursos hídricos en cuenca sur de la región pampeana	Fernández S.	9.276
10	24/ZJ38 Estudio del desgaste erosivo en cañerías y accesorios de alta presión en líneas de fractura hidráulica para la industria petrolera	Urrestarazu A, Maiz S.	887
11	24/ZJ37 Problemas de optimización en Ingeniería civil. Parte II	Cortínez V.	11.604
12	24/M145 Estudio de materiales poliméricos modificado por mezclado con nanopartículas	Failla M.	27.195
13	24/ZJ36 Cartografía y modelado digital del terreno MDT costeros mediante el empleo de levantamientos topográficos y batimétricos complementados con modelos satelitales	Raniolo L.	1.110
14	24/ZJ35 Diseño, desarrollo, validación e implementación de novedosos modelos de gestión de operaciones aplicadas a sistemas productivos y logísticos	Frutos M; Toncovich A.	5.258
15	24/ZJ39 Diseño, evaluación y análisis de modelos de localización de contenedores y trazado de rutas óptimas para la recolección diferenciada de residuos sólidos urbanos	Frutos M;	887
16	24/J078 Optimización de la producción de aceite de oliva y aprovechamiento de las corrientes de desecho	González María T.	886
TOTAL:			141.793

17. Varios.

Se aprueba por unanimidad el tratamiento “sobre tablas” de los siguientes temas:

a) Llamado a Concurso Público: Profesor Adjunto – Dedicación exclusiva – Asignaturas: Ingeniería Sanitaria / Diseño de Desagües Pluviales Urbanos y Suburbanos. Estructuras Hidráulicas – Dictamen de Jurado – (Expte: 3610/2018 - Minuta 1393/2018)

Se informa que el 9 de agosto próximo pasado se constituyó el jurado, integrado por los Ings. Daniel Kotyk, Luis Pérez Farrás y Jorge Pilar, y se realizó la prueba de oposición correspondiente. Tras la misma, han emitido su dictamen, a cuya lectura se procede por Secretaría.

Como conclusión de dicho dictamen se propone la designación de la única postulante inscripta en el concurso.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de jurado, por lo cual se resuelve:

➤ Proponer al Consejo Superior Universitario la designación **de la Mg. Ing. Natalia Cecilia LOPEZ (DNI 24.436.628 – Legajo UNS. 10160)** en el cargo de Profesor Adjunto, carácter ordinario, dedicación exclusiva (*Id de Ingeniería 31022, Id de Personal 37029096*), en las cátedras Ingeniería Sanitaria (5270) y Diseño de Desagües Pluviales Urbanos y Suburbanos.

Estructuras Hidráulicas (5112), de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

El Ing. Schefer aclara que, junto a la propuesta, se elevará al Consejo Superior la propuesta de actividades inherentes al cargo preasignado a la Mg. Ing. López.

b) Solicitud de aval para propuesta de modificación/rectificación de la resolución CSU 388/98 Plan de estudios PROMAT.

Se da lectura a la nota elevada por el Secretario de Investigación y Extensión del Departamento, Mgtr. Ing. Santiago Maiz, en relación con el aval solicitado al Departamento para la modificación del plan de estudios del PROMAT, en virtud de que el actual, aprobado por la resolución CSU 388/1998 presenta omisiones y errores, los cuales provocan serios inconvenientes e incompatibilidades en los requerimientos actuales para la legalización de los títulos de posgrado por parte del Ministerio de Educación de la Nación. La nota también aclara que para la modificación del plan es necesario contar con el aval de las seis unidades académicas que conforman dicho programa de posgrado.

Luego de la lectura por Secretaría de las modificaciones propuestas, se resuelve por unanimidad:

➤ Avalar la propuesta de modificación/rectificación de la Resolución CSU 388/98 correspondiente al Plan de Estudios del Programa de Posgrado en Ciencia y Tecnología de los Materiales (PROMAT).

c) Modificaciones al Reglamento Interno del Instituto de Ingeniería. Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Como integrante de la Comisión de Interpretación y Reglamento, informa –sintéticamente- el Agrim. Lorenzo: El Dr. Ortega presentó una propuesta de modificación del Reglamento del Instituto de Ingeniería (I.I.). En esta propuesta, el punto central que se pretende modificar es la metodología para la elección del Director del I.I. Inicialmente, la evaluación se realizaba en dos instancias, con un jurado local y un jurado externo. En la actual propuesta ese mecanismo se modifica, asimilándolo a los concursos de profesores ordinarios. Simultáneamente se han propuesto otras modificaciones menores, que tienden a actualizar el reglamento.

La Ing. Señas expresa que la propuesta recibida originalmente en el Consejo presentaba muchos errores de redacción. Estos dieron lugar a un pedido inicial de revisión más detallada, que la Comisión formuló oportunamente a la Dirección actual del I.I.

A solicitud del Ing. Schefer, se da lectura a la nueva redacción del artículo en el que se establece la forma en que se seleccionará, por concurso, al Director del Instituto. El jurado será designado por el Consejo Departamental. Se requiere, como condición para integrar el jurado, antecedentes equivalentes a los necesarios para dirigir el Instituto. Los jurados externos deben surgir de un sorteo que se realizará al menos entre cinco (5) investigadores que se encuentren en actividad, en las especialidades en que se estén desarrollando investigaciones en el I.I.

Se da lectura posteriormente, por Secretaría, al siguiente dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento:

“Vista la nora del Dr. Ing. Néstor Francisco Ortega, Director Interino del Instituto de Ingeniería de la UNS, presentando la modificaciones al Reglamento Interno del Instituto de Ingeniería, esta comisión no encuentra objeciones a la misma, elevándola para su tratamiento al Consejo Departamental de Ingeniería”.

Se aprueba, por unanimidad, la propuesta de texto modificado para el Reglamento Interno del Instituto de Ingeniería, resolviéndose elevarlo a la consideración del Consejo Superior Universitario.

d) Solicitud de apoyo económico. Alumna Lara Uranga (Becaria Mundo UNS).

Se da lectura a la nota de solicitud de apoyo económico presentada por la alumna Lara Uranga (LU: 110735), de la carrera de Ingeniería Industrial. La solicitante pide apoyo económico para afrontar los gastos ocasionados por la beca de intercambio, en la cual fue seleccionada, en el marco del programa Mundo UNS, que realizará en Múnich, Alemania.

Posteriormente se da lectura por Secretaría al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos en el que se expresa que el Departamento de Ingeniería ya ha agotado los fondos destinados a apoyo económico de alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial, por lo cual recomienda no otorgar los fondos solicitados.

El Ing. Castagnet expresa que, en su opinión, debe otorgarse apoyo –aunque sea mínimo-, a todas las iniciativas que emprendan docentes y alumnos del Departamento.

La Dra. González manifiesta que esa postura no es sostenible y que cada profesor o alumno conoce de antemano cuáles son las condiciones que están vigentes para cada programa en el que se inscribe.

En atención al dictamen de Comisión, el cual resulta aprobado unánimemente, se resuelve:

➤ No asignar apoyo económico a la alumna Lara URANGA (LU: 110735) de la carrera Ingeniería Industrial (CAEII-AAREII), para afrontar los gastos ocasionados por la beca de intercambio, en el marco del programa MUNDO UNS, que realizará en Alemania, Múnich.

No habiendo más temas por tratar y siendo las veinte horas y treinta minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.